

Manual informativo para el procedimiento de Prescripciones

Por acuerdo tomado por el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, del 12 de febrero de 2009, se declaró que las multas por inasistencia a la instalación de las mesas de sufragio prescriben transcurrido el cuarto año desde la fecha del proceso electoral que las generó.

¿Cuál es el procedimiento para registrar una prescripción?

PASO 1

Para solicitar la prescripción de la multa deberá ingresar su número de DNI y presionar el botón “Buscar”



Se mostrarán sus datos personales (nombre, apellido paterno y apellido materno)

PASO 2

Ingrese su correo electrónico para recibir por este medio la notificación de la resolución, la que indicará si procede o no su solicitud de prescripción. Si no tiene correo electrónico, puede consultar el estado de su solicitud a través de nuestra página web.



Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
LUIS ANTONIO	HUAMANJULCA	NARRO

Ingrese su correo electrónico:

PASO 3

Seleccione los procesos electorales para los cuales solicitará la prescripción de multa. Puede seleccionar varios procesos, siempre y cuando haya realizado el pago correspondiente por cada uno (S/. 26.37) al código de tributo N° 1228.

Martes 07 de julio del 2009

Sistema de prescripciones

Ingrese DNI :

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
LUIS ANTONIO	HUAMANJULCA	NARRO

Ingrese su correo electrónico:

Paso 1

Selecciona proceso electoral para el que solicitará prescripción (puede seleccionar varios)

- Consulta Popular 2004
- Complementarias 2004
- 1° Eleccion 2001
- 2° Eleccion 2001
- Consulta Popular 2001
- Regionales 2002
- Complementarias 2003
- Consulta Popular Julio 2005
- Complementarias 2005

Por ejemplo, si desea solicitar la prescripción de multa para 2 procesos electorales, deberá haber realizado el pago en el Banco de la Nación por S/.52.00.

PASO 4

Ingrese los datos según aparecen en el recibo físico que entrega el Banco de la Nación al realizar el pago:

Paso 2

Ingrese datos del recibo de pago en el Banco de la Nación

Monto:

Número de recibo: -

Fecha:

Código agencia:

Ingrese los siguientes datos:

Monto:

Número de recibo: -

Fecha:

Código agencia:

Si ha realizado pagos individuales, deberá registrar los datos de cada recibo.

PASO 5

Finalmente, deberá presionar el botón “Grabar” para confirmar la solicitud de prescripción. Tras ello, aparecerá el siguiente mensaje, confirmando el registro:



¿Dónde consulto el estado de mi solicitud de prescripción?

Para consultar el estado de las solicitudes de prescripción deberá ingresar a la página web del JNE (www.jne.gov.pe) y seleccionar “Consulta de Dispensas y Prescripciones”



A continuación deberá ingresar el número de su DNI y presionar el botón Buscar:

The screenshot shows the JNE website interface. At the top, there is a navigation bar with a search box containing 'Todo el sitio' and a 'Búsqueda avanzada' button. Below this is a main banner with the JNE logo and the slogan 'Desde 1931 por la Gobernabilidad y la Democracia'. A secondary navigation bar contains various service links such as 'Resoluciones del JNE', 'Consulta Dispensas y Prescripciones', and 'Consulta Expedientes Jurisdiccionales'. The main content area is titled 'SERVICIOS' and 'DISPENSAS'. Under 'DISPENSAS', there is a search form with the text 'Consulta de estado de Dispensas : Ingrese su DNI' and a 'Buscar' button. Above the form, it says '** Ver Dispensa para madres en período de lactancia **' and below it, '** Ver Prescripciones Otorgadas **'. At the bottom of the search area, a message states 'No se encontró ningún registro con ese DNI.' The left sidebar contains a menu with items like 'Expedientes', 'Jurisprudencia relevante', 'Boletín Electrónico', and 'Procesos Electorales'.

Se mostrará la relación de las dispensas o prescripciones solicitadas, así como el estado de cada una de ellas y la constancia o resolución según sea el caso.